



Defensoría de los Habitantes, las cinco Universidades Públicas y el Consejo Nacional de Rectores

Reconocen labor humanitaria de “Chepe se baña”

- *Esta tarde se otorgó el Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2018.*

Viernes 03 de noviembre de 2018. La labor humanitaria con las personas en condición de calle en la capital, hizo al programa “Chepe se baña” merecedor del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2018, en la categoría de Organización de la Sociedad Civil.

Esta iniciativa, que nació en febrero del 2017, brinda atención integral a las personas en condición de calle; permitiéndoles bañarse, recibir artículos de aseo personal, atención médica, ropa limpia, y alimentación.

Este premio fue entregado hoy por la Defensoría de los Habitantes, la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Universidad Nacional (UNA); el Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Universidad Técnica Nacional; y el Consejo Nacional de Rectores.

Para la edición de este año se otorgó un segundo premio en la categoría Organización de la Sociedad Civil, que fue entregado a la Fundación Parque La Libertad, por brindar un espacio orientado a mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas (Desamparados, Curridabat y La Unión) mediante

su desarrollo económico, social y ambiental; ofreciendo oportunidades para su formación técnica, artística, cultural y ambiental.

También se galardonó, en la categoría entidad privada, al Programa de Acción Social del Hospital Clínica Bíblica, por su aporte a la salud de las personas más necesitadas.

El premio a la entidad pública fue otorgado a dos programas: Programa de Prevención del suicidio en personas jóvenes del cantón de Talamanca; por crear espacios lúdicos para prevenir el suicidio en los jóvenes de Limón (UCR). Y a la clínica de memoria de envejecimiento del Hospital San Juan de Dios; por su aporte en la investigación sobre las causas y soluciones de la demencia.

En la categoría persona física se premió a Leonel Fonseca Retana; por ser pionero en impulsar una conciencia social en estudiantes de Producción Industrial del TEC.

La Defensoría de los Habitantes otorgó reconocimientos especiales a algunas de las candidaturas. Ellas son: Fundación Árboles Mágicos, por contribuir a la reforestación de especies nativas y a la educación ambiental; al Proyecto de alfabetización de personas adultas mayores; por impulsar la alfabetización de las personas adultas mayores de Los Chiles; y a la habitante Haydée Jiménez Fernández; por rescatar la cultura afrocaribeña a través del arte

El Conare por su parte otorgó un reconocimiento a Fundecooperación; por promover el desarrollo sostenible mediante el apoyo económico y técnico.

El acto de premiación se realizó esta tarde en la ciudad de la investigación de la Universidad de Costa Rica.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes